

CONTRATO DE STAND

Con fecha 15 de Septiembre de 2026, desde las 9:00 a 14:00 hrs. aproximadamente, se realizará la Fiesta de la Chilenidad "Nahuelcura y Raíces de Chile".

Se ha invitado a Ustedes como Campur Apoderados de Curso, a ser partícipes de esta fiesta y vender productos relacionados con el evento, determinados por el establecimiento.

El Colegio participa activamente de la Campaña por la Vida Saludable, que incluye Alimentación Saludable, razón por la cual, se celebrará este evento como Fiesta Patriótica y se permitirá la comercialización de productos diversos, sin embargo, la organización facilitará semáforos alimenticios al stand, a fin que estos los tengan a la vista para consideración del Cliente. Será iniciativa de los asignatarios del stand, promover productos más saludables.

Debe considerar que este año, la Fiesta de la Chilenidad, se realizará un día Martes 15, durante la mañana, por lo que la concurrencia de participantes se adscribe a los ciclos participantes, por tanto, al momento de comprometer un Stand, se recomienda considerar este aspecto.

Existen dos tipos de asignación de Stand:

Asignación Directa: Son aquellos en que la organización asigna directamente a los cursos u organizaciones, en función de entregarles una ayuda especial, por necesidades del nivel. Caso de III Medios; IV Medios y Campur, por Giras de Estudio, Graduación, Recursos Propios; para levantar recursos para proyectos, etc.

Cabe señalar que aquellos cursos que no hayan realizado su evento particular en el año correspondiente al nivel, no serán considerados bajo este formato, pues en años anteriores se entregó igualmente esta preferencia.

Señalar que igualmente deben postular y cumplir los requisitos. Sólo aseguran el producto.

Asignación por postulación y sorteo: Son aquellos donde deben inscribirse previamente, entregar su postulación al funcionario designado, dentro de los plazos establecidos y son sorteados en función de los stands disponibles.

Calendario de Postulaciones y Sorteos de Stand

Fechas	Eventos
24 AGOSTO	INICIO POSTULACIÓN STAND
28 AGOSTO	TÉRMINO POSTULACIÓN STAND
1 SEPTIEMBRE	SORTEO STAND (9:00 HRS. SE INFORMARÁ POR CORREO)
2 SEPTIEMBRE	COMUNICACIÓN CURSOS
3 SEPTIEMBRE	AJUSTES; VALIDACIÓN STAND.

Periodo de Ajuste y Validación:

- Aquellos Stand que por sorteo no estuviesen conformes con el producto a vender, podrán canjearlo con algún otro curso en la misma situación, debiendo ambos cursos estar de acuerdo y firmar su intercambio y aceptación.
- Este acuerdo se realizará en presencia de funcionario Colegio, y con un Acta de Acuerdo.
- Podrán dejar desierta su participación y se le entregará el dinero correspondiente a piso.
- Los Stand, no se venden por parte de los asignatarios a otros cursos. (No es un bien).
- Podrán presentar un nuevo producto, que no compita con ningún producto de los ofertados y sea de consenso con el lineamiento colegio.
- En este proceso se validarán los Stands, se informarán a la comunidad y estos podrán comunicar a los suyos su producto a vender.
- Ningún stand, puede vender otros productos que no se hayan asignados. (No es una Feria).
- La validación de los Stand, la entregará la Comisión Organizadora del Evento.

Cuadro Presentación de Stand

Código	Cnd.	Stand/Producto	Condición	Adjudicación
01	1	Dulces Chilenos Empolvados / Tortas/ Pasteles/ Postres (Jaleas, Flan, Leche Asada)	Postulación / Sorteo	
02	1	Dulces Fritos: Sopaipillas, calzones rotos y, pan amasado, te café	Postulación / Sorteo	
03	1	Mote con Huesillos	Postulación / Sorteo	
04	1	Hamburguesas Caseras	Postulación / Sorteo	
05	1	Jugos Naturales / Helados	Postulación / Sorteo	
06	1	Choripanes	Postulación / Sorteo	
07 - 8	2	Completo	Postulación / Sorteo	
09	1	Wraps, Fajitas	Postulación / Sorteo	
010	1	Juegos Inflables Infantiles	Postulación / Sorteo	
011 - 12 -13	3	Anticuchos	IIº Medios *	
014 -15 -16	3	Empanadas	IVº Medios *	
017	1	Papás Fritas	Postulación / Sorteo	
018	1	Juegos tiro al blanco, ruleta, Rifa, caritas Pintadas	Campur Gral. Alumnos *	Campur Est.
019	1	Bebidas Gaseosas	Campur Gral Padres y Ap.	Campur Padres
19	19	Stand		

Cabe señalar, que de presentarse desierta alguna postulación a stand, la organización podrá otorgarlo discrecionalmente a algún grupo interesado, si fuese el caso.

El producto a comercializar, en el caso de los asignados directamente, son únicos para el nivel (grado - curso). Los stands son individuales, ej: Los cursos IIº Medios les toca el producto Anticuchos, significa que cada curso, en este caso, IIº A, IIº B y IIº C deberán presentar un stand con el producto Anticucho, debiendo competir eventualmente por la diferenciación que hará cada curso en función de su propia organización, calidad y precios.

En el caso de stand de asignación directa **NO ES OBLIGACIÓN** participar si así lo deciden. Sin embargo, en caso de hacerlo, deben cumplir igualmente con los requerimientos de postulación, quedando sólo exentos del concurso.

El stand considera el producto, espacio y cierto mobiliario para los asignatarios. El colegio facilitará a los asignatarios de Stand:

1 mesa grande (1,8 a 2 mts. aprox.); 4 sillas; Letrero con el nombre del local; Espacios definidos para el propósito del stand. Estacionamiento y espacios para la preparación del producto. Espacio denominado Patio de Comidas (sector Canchas y Plaza del estudiante).

El nombre del Stand deberá ser entregado por los apoderados en la planilla de inscripción, para la confección del letrero. En caso de no presentar nombre se generará un letrero con el nombre genérico del producto.

La ubicación del Stand la determina el Colegio, de acuerdo al plano de la organización. No se permite cambiar de disposición, tomar espacios extra y/u otro material no previsto en este contrato. El mobiliario necesario para el funcionamiento del stand deben proveerlo los asignatarios.

Los apoderados del curso correspondiente, podrán hacer uso del stand toda vez que:

- Hayan entregado y firmado el contrato de stand (Todos)
- Firmado el compromiso de seguridad e higiene (Todos)
- Entregado el dinero de aseguramiento de aseo (Todos)
- Entregado el nombre y el listado de apoderados responsables del mismo, antes, durante y post evento.

Cada Stand será responsable de su implementación. No se permitirán Hornos eléctricos; microondas; Freidoras Eléctricas, Parrillas Eléctricas, Planchas Eléctricas o cualquier otro artefacto eléctrico, pues el colegio no posee automáticos que soporten la recarga de energía y eso puede devenir en cortes que arruinen el espectáculo. Considérese que este es un evento escolar. **La organización del evento no facilitará otro tipo de medios y será responsabilidad de los Stand, verificar el lugar y necesidades propias con antelación. (sólo se dispondrá de electricidad para los stands que por su naturaleza lo requieran ej. Venta de helados.**

El curso estará facultado para hacer un cambio de producto toda vez que el producto que haya sido asignado no se haya entregado a otro nivel de cursos y/o stand. Para el caso de los cambios, estos deberán solicitarse por escrito, con entrega al rector del colegio, en caso de cursos que tengan la misma intención se resolverá

por orden de llegada (Observar que al momento de recepción se establezca fecha y hora de recepción). Los cambios serán resueltos el día 3 de Septiembre.

Los apoderados se responsabilizarán por los recursos entregados por el Colegio, reponiendo estos en caso de pérdida, destrucción y/o deterioro.

Los padres y apoderados deberán tener una lista pública con los productos, sellos alimenticios y valores de cada uno de ellos, mantener el stand limpio, aseado; limpiar y ordenar una vez finalizada la venta de productos, dejando las basuras en bolsas (de basura) debidamente amarradas. NO se permiten ornamentación y/o decoraciones con **hojas de palmeras**, a excepción, que una vez terminado el evento, los apoderados se lleven estas hojas.

Los administradores y operativos de cada stand, deberán velar por la seguridad del mismo y de todas las personas, teniendo el cuidado y precaución de no dejar ningún tipo de elemento peligroso cerca de los usuarios, especialmente aquellos que ocupen fuego y/o elementos candentes.

Para el caso de artículos que tengan un palillo como sostén (Anticuchos; Brochetas de fruta, otros). Los responsables del stand, deberán asegurar el corte de la punta del palillo, dado el peligro que constituyen en un evento masivo.

Cada stand estará facultado para poner de su propia cuenta toldos armables de carácter regular (azules o blancos), no pudiendo armar carpas y/o elementos de proporciones distintas a la mesa que se les entrega. De igual manera, armazones metálicos pesados y/o con palos o vigas, no serán permitidos por la administración del establecimiento. Igualmente, no se permitirá el uso de elementos antiestéticos y/o atentatorios a la dignidad, sensibilidades y/o buenas costumbres.

Durante el armado y desarmado del stand, cada curso deberá proveerse de sus elementos y materiales. El colegio, no facilitará durante ese día ningún tipo de herramienta o material. (Alambres, alargadores, etc.)

Quedará prohibido, transitar o ingresar a dependencias no adscritas al evento, sean estos otros pisos del colegio o zonas cerradas.

No se permitirá el ingreso de vehículos a zonas internas del colegio. En el caso de los cursos con asignación de stand, tendrán uso de estacionamiento interno. Sólo 1 vehículo por Stand.

Una vez terminado el evento, quienes dejen elementos para su retiro posterior deberán dejarlos en zonas fuera del perímetro escolar a fin de evitar molestias en los momentos de retiro. Ej. Sector estacionamiento interno.

El curso deberá pagar un valor de \$30.000 por stand a la organización del evento, a fin de ser utilizados en ornamentación, pago de aseo extraordinario y otros.

El plazo para presentar las Postulaciones a Stand, corren desde el Lunes 24 de Agosto hasta el Viernes 28 de Agosto hasta las 12:00 hrs., de forma impostergable.

La organización del evento se reserva el Derecho de realizar cambios en función de la seguridad, condiciones meteorológicas u otras razones de fuerza mayor. Asimismo, la organización se reserva el derecho de ampliar y/o disminuir la cantidad de stand, por los motivos antes mencionados o por necesidad especial.

Por ley, está prohibido el consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas al interior del Colegio. Las personas detectadas con consumo de sustancias y/o alterando el orden del evento, serán denunciadas a Carabineros.

Situaciones relacionadas a Convivencia Escolar, serán denunciadas al Comité de Convivencia Escolar, Policía y/o Fiscalía según corresponda.

¿Cómo Inscribirse?

- Se debe llenar el formulario y pagar el derecho de Piso. \$30.000
- El Formulario de Inscripción y el dinero por acceso, debe ser entregado en Portería del Colegio, en las fechas establecidas. Debe recepcionar un recibo de Participación.
- El formulario debe con los datos completos de los integrantes Campur.
- Habiéndose realizado la inscripción correspondiente, se realizará sorteo público de los stands, en el día indicado, en ceremonia pública y se procederá a informar a los concursantes.
- El curso que haya sido asignado con un Stand o producto que no desee, tendrá la opción de cambiarlo con otro curso que lo acepte y/o proponer otro tipo de producto que no sea competencia para los existentes. Quedará a criterio de la Organización aceptar o rechazar la propuesta, pudiendo inclusive dejar desierta la opción del Stand u ofrecerla a cursos que hayan participado anteriormente.
- Cualquier inquietud respecto al stand asignado, se deberá resolver hasta el día de Ajuste y Validación. Y sólo se hará por escrito a la Comisión Organizadora de la Fiesta de la Chilenidad.
- El día de Ajuste y Validación se asegurarán los contratos validándose estos.

POSTULACIÓN A STAND
ASIGNACIÓN DIRECTA - SORTEO

Se les solicita completar los siguientes datos:

Nivel o Curso u Organización : Fono:

Apoderado Coordinación : Fono:

Profesor Tutor :

Sólo Para Cursos con Asignación Directa:

Producto a Vender :

Nombre Stand: :

COMPROMISO

Nosotros, los abajo firmantes, apoderados avales, nos comprometemos a garantizar la venta del producto indicado el día y horas señalados, al precio adecuado para el consumo masivo de la comunidad y manteniendo normas de orden, higiene, seguridad y salubridad, así como las consideraciones generales del Contrato.

Nombres	Firmas
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

Número:

Sorteo: El Curso u Organización fue asignado con el siguiente Producto: (Completar en día de sorteo)

.....

Esta postulación además del dinero correspondiente a piso debe ser entregado en Portería del Colegio.
Una vez inscrito, Los funcionarios de Portería deben entregar a Usted, un Boucher de recepción.

ACTA DE RECEPCIÓN DE PARTICIPACIÓN

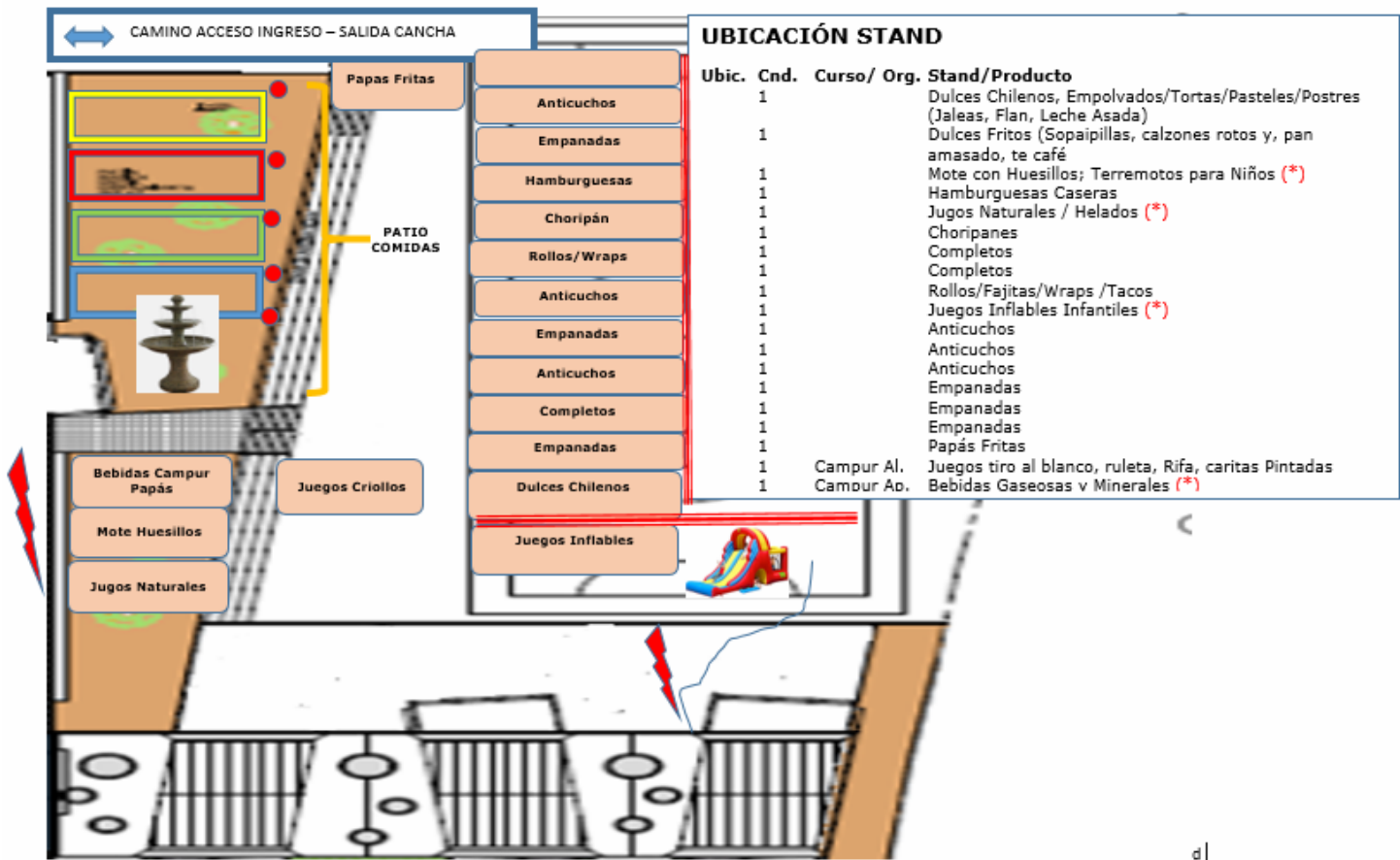
Con Fecha de Agosto de 2026. Siendo las Hrs.

El Campur Curso (organización) Presenta Postulación al sorteo de Stand de la Fiesta de la Chilenidad.

Se recepciona Planilla Postulación y \$30.000 como derecho de Piso.

Número entregado:

Recepcionó:
Nombre de Funcionario Colegio:



d|